



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2022

Res. H. N° 1404/22

Expte. N° 4.399/22

VISTO:

La Nota 1006-22 por el cual el Prof. Carlos Hernán SOSA, docente de la Escuela de Letras, solicita ayuda económica para asistir como expositor en las "Jornadas de Homenaje a Di Benedetto" que se llevó a cabo en Mendoza el 12 y el 13 de Mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00) para ser aplicados a gastos de viáticos, pasajes y otros vinculados al evento académico mencionado;

QUE el Prof. SOSA presentó constancias de asistencia y comprobantes de gastos de pasajes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

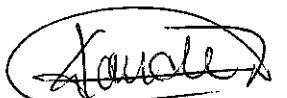
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER gastos de pasajes en avión al Prof. Carlos Hernán SOSA, DNI: 25.961.178, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00), con motivo de su asistencia como expositor en las "JORNADAS DE HOMENAJE DI BENEDETTO" llevado a cabo en Mendoza.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2.022 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Letras (Dep. 027.001.006).

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Ng/Jae.-


MG. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa